Política del Sistema de Gestión Antisoborno

Código: SGAS-PER-PO01
Versión: 09
Fecha Vigencia: 12-09-2025

Clasificación: Uso Público

CONTENIDO

1 Identificación del documento 3

2 Control de aprobación de la Política 3

3 Descripción de la Política 4

4 Control de versiones 4

1 Identificación del documento

NOMBRE DE LA POLÍTICA	Política del Sistema de Gestión Antisoborno
IDENTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA	SGAS-PER-PO01 SGAS: Sistema de Gestión Antisoborno PER: Documento que aplica para Perú PO: Documento tipo Política 06: Correlativo
REGISTRO(S) ASOCIADOS	No aplica
PERÍODO DE REVISIÓN	Revisión anual o cada vez que se genere cambios que ameriten su modificación.

SISTEMA DE GESTION	
Establecer a que Sistema de Gestión aplica la Política	
☐ ISO 9001 – Sistema de Gestión de la Calidad SGC	☐ ISO 27001 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI
☐ ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental SGA	☐ ISO 20000-1 – Sistema de Gestión de Servicio SGS
☐ ISO 45001 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	☒ ISO 37001 – Sistema de Gestión de Antisoborno SGAS
☐ ISO 22301 – Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio SGCN	☐ Otro(s): _

DOCUMENTO ESPECIFICO Y APLICABLE A		
PAIS	**SEGMENTO**	**OTROS**
☐ Chile (CHL) | ☒ Perú (PER) | ☐ Colombia (COL) | ☐ Ecuador (ECU) | ☐ España (ESP) | ☐ Italia (ITA) | ☐ México (MEX)	☐ Corporaciones (CORP) ☐ Empresas (EMP) ☐ Mayoristas (MAY)	☒ Corporativo (GTD) ☐ Otro(s): ___

2 Control de aprobación de la Política

Versión	Elaborado Por	Fecha	Revisado Por	Fecha	Aprobado por	Fecha
09	Ernesto Giovanardi Analista Senior de Procesos	22-08-2025	Juan Salguero Gerente de Finanzas	12-09-2025	Juan Salguero Gerente de Finanzas	12-09-2025
			Carol Saldías Gerente Contralor Interno	12-09-2025	Carol Saldías Gerente Contralor Interno	12-09-2025

La única versión valida de esta Política se encuentra disponible en SharePoint del Sistema de Gestión de Gtd.
No es válida cualquier impresión o copia digital de la misma, para evitar que usuarios mantengan versiones obsoletas.

3 Descripción de la Política

Gtd Perú desarrolla sus actividades en el ámbito de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), entregando la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes, mediante una atención personalizada y la entrega de soluciones tecnológicas de vanguardia ajustada a sus necesidades, permaneciendo siempre el cliente al centro.

De acuerdo con nuestro nivel de integridad empresarial, establecemos, mediante el presente documento, la Política del Sistema de Gestión Antisoborno para aplicación a todos los miembros y colaboradores que conforman la organización, sus socios de negocio y otras partes interesadas pertinentes.

En este esfuerzo, nos comprometemos a:

1. Prohibir cualquier acto o intento de soborno en el ejercicio de nuestras actividades de negocios ya que somos conscientes que esta mala práctica erosiona la justicia, socava el buen gobierno corporativo y obstaculiza el desarrollo empresarial.

2. Mantener fuertes compromisos con el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, de las leyes antisoborno y de los requisitos aplicables a la organización.

3. Mantener la integridad organizacional promoviendo que todo nuestro personal, socios de negocios y otras partes interesadas planteen, en confianza y sin temor a represalias, sus inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable.

4. Velar por la eficacia de los controles y el cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno contando con un Oficial de Cumplimiento, quien actúa con total autoridad e independencia en el ejercicio de sus labores.

5. Orientar nuestro Sistema de Gestión Antisoborno a la mejora continua, en base a la gestión de riesgos, a fin de incrementar la eficacia del sistema de gestión.

El incumplimiento de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno podría generar la materialización del soborno, lo cual conlleva efectos negativos de índole legal, comercial, operacional y/o reputacional; asimismo, el incumplimiento de esta Política y del Sistema de Gestión Antisoborno serán sometidos a procedimientos disciplinarios de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Ética vigente y en los procedimientos internos de la organización.

4 Control de versiones

Historial de versiones:

Versión	Vigente a partir de:	Responsable del Cambio	Detalle de los cambios
06	21-09-2022	Ernesto Giovanardi Analista de Procesos	Cambio de formato de la Política Antisoborno v.05
07	06-11-2023	Ernesto Giovanardi Analista Senior de Procesos	Se separó de manera explícita el compromiso de mejora continua del SGAS, el cual el cual describe en el ítem 05. Se actualizó el formato a la versión 02 de la plantilla corporativa.
08	19-11-2024	Ernesto Giovanardi Analista Senior de Procesos	Se actualizó el formato a la versión 03 de la plantilla corporativa.
09	12-09-2025	Ernesto Giovanardi Analista Senior de Procesos	Cambio de la plantilla a la nueva versión del formato para políticas. Cambio del oficial de Cumplimiento de Nicolas Larach a Juan Salguero.

Nota: Se registran la fecha y resultados de las revisiones y cuando estas generan una actualización y cambio al documento se asigna una nueva versión al documento, de lo contrario solo se registra la fecha de revisión y reporta que no se identificó cambio alguno manteniendo la misma versión. El responsable de la Revisión comunica por correo electrónico al gestor documental del área de Sistemas de Gestión el resultado de esta revisión para la gestión de control documental.